

FEDERACIÓN REGIONAL CANARIA AMIGOS DE LAS BANDAS DE MÚSICA

SINOPSIS DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2020

1.- BANDAS DE MÚSICA DE CANARIAS EN LA FEDERACIÓN.

Esta Federación Regional la integran 54 bandas de música no profesionales de Canarias, y desde la Junta Directiva continuamos trabajando para que se sumen las demás bandas de música del archipiélago.

2.- PROGRAMA INTERCAMBIO DE BANDAS ENTRE LAS ISLAS.

El 28/01/2020 se recibió resolución de concesión de subvención por el Gobierno de Canarias para el Programa Intercambio de Bandas entre Islas, en respuesta a la petición cursada a la Dirección General de Patrimonio Cultural en septiembre de 2019, por lo que se procedió a enviar la documentación requerida en dicha notificación. El 17/02/2020 se recibió notificación declarando justificada la subvención concedida por el Gobierno de Canarias en 2019.

El 12/09/2019 se solicitó a través de la sede electrónica del GobCan una nueva subvención para 2020 por el mismo importe y con el mismo concepto, dirigido a la Dirección General de Promoción Cultural del Gobierno de Canarias, de la cual HEMOS RECIBIDO NOTIFICACIÓN EL 28/01/2020 APROBADA SUBVENCION POR VALOR DE 150.000,00€, y se envía toda la documentación requerida.

Dado que en el mes de marzo fue declarado el estado de alarma, se procedió a solicitar el aplazamiento de los desplazamientos de las 24 bandas de música participantes en el intercambio de este año, recibiendo el día 22/07/2020 la resolución favorable a dicha petición por parte del GobCan, autorizando a realizar la hasta el 31/08/2021, y dando de plazo para la justificación de la misma hasta el 31/10/2021.

El día 27/07/2020 se recibió la transferencia bancaria por importe de 150.000,00€ para ejecutar dicho proyecto. Por ello se notificó a las bandas de música participante que ya podían iniciar la gestión de su viaje, siempre de acuerdo a los protocolos de prevención de la pandemia vigentes en cada momento, y conforme al procedimiento de tramitación correspondiente.

Dadas las necesidades de las bandas de música no profesionales del archipiélago, el 28/07/2020, en consenso con el Director General de Cultura en reunión telemática previa, se presentó un proyecto por valor de 500.000,00€, con el fin de lograr recursos necesarios para cubrir esas necesidades que actualmente tienen las bandas, como contratación de profesorado y plan de formación. Por ello se procedió a una recogida general de datos y de la situación de las bandas federadas, a fin de empezar a tener una información mínima necesaria sobre el sector.

El 22/09/2020 se envió nuevo proyecto para la renovación de la subvención para el intercambio de bandas de música en 2021. Y se volvió a celebrar una segunda reunión con el Director General de Cultura con el fin de seguir buscando soluciones a

nuestra problemática y necesidades

3.- ASAMBLEA GENERAL.

A consecuencia de la pandemia, la Asamblea General anual se celebró por videoconferencia el día 30/11/2020.

4.- PATRIMONIO.

Esta Federación carece de patrimonio, utilizando la misma sede social que la Federación Tinerfeña de Bandas de Música.

5.- PRESUPUESTO ECONÓMICO.

Como se indicaba en el punto 2 de la Asamblea General Ordinaria correspondiente, este año se ha gestionado un presupuesto de 165.510,18€.

6.- SEDE DE LA FEDERACIÓN.

La Federación sigue contando con la colaboración de la Federación Tinerfeña de Bandas de Música al permitirnos hacer uso de su sede.

6.- ESTATUTOS.

Esta Federación se rige en su funcionamiento por sus Estatutos en vigor y conforme a lo establecido en la legislación vigente.

7.- AGRADECIMIENTOS.

La Junta Directiva quiere dejar patente su agradecimiento al Gobierno de Canarias, a las bandas de música federadas y a cuantas personas y entidades han colaborado con esta Federación a lo largo del año.

Tacoronte, a 6 de Mayo de 2021.

Vº Bº El Presidente,
AAPL

El Secretario,
JMDR